

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "FAST RENTACAR CÍA. LTDA." CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 22 de marzo de 2019, siendo las 17h31, en las oficinas de la compañía ubicada entre las calles Francisco Lizarazu N26-51 y Luis Mena, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la Compañía: Fast Rentacar Cía. Ltda., señores: **Mario Iván Aguilar Padilla**, propietario de 1.834 participaciones de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 1.834 votos; **Diego Eduardo Padilla Ponce**, propietario de 1.832 participaciones de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 1.832 votos; **Luis Enrique Padilla Ponce**, propietario de 1.834 participaciones de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 1.834 votos; **Luis Enrique Padilla Carrera**, propietario de 1.834 participaciones de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 1.834 votos; y, **Mauricio Alberto Padilla Ponce**, propietario de 1.834 participaciones de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 1.834 votos. El capital social de la compañía es de USD. 11.000.00 (ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes representan el 83,35 % del capital suscrito de la compañía, es decir la cantidad de USD. \$ 9.168,00 (NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se verifica que el socio Luis Rolando Cevallos Jácome esta ausente y no se ha presentado a esta convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los estatutos de la Compañía, por hallarse presente el 83,35 % del capital social de la compañía decide instalarse en Junta General Ordinaria de socios de la compañía Fast Rentacar Cía. Ltda., en respuesta a la convocatoria emitida con fecha 12 de marzo de 2019 entregada a cada socio de conformidad con lo predispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto social vigente de la compañía y del artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, así como las notificaciones respectivas realizadas a las direcciones de correo electrónico de cada socio.

Preside la Junta el señor Luis Enrique Padilla Carrera, PRESIDENTE de la compañía, y actúa como SECRETARIO señor Mauricio Alberto Padilla Ponce en su calidad de Gerente General.

El Presidente ordena agregar al libro de expedientes de actas el original de la convocatoria personal con la fe de recepción de las cartas de convocatoria dirigidas a los socios de la compañía FAST RENTACAR CÍA. LTDA. Una vez que ha sido constatado el quórum requerido por la ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y solicita al Secretario se dé lectura a la convocatoria, que incluye el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum;

2. **Deliberar y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018;**
3. **Deliberar y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018;**
4. **Conocer y disponer acerca del reparto de utilidades de la compañía obtenidos en el año 2018; y,**
5. **Conocer y disponer sobre la formación de reservas especiales**

Los socios presentes aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual el Presidente declara instalada la junta y dispone que se pase a tratar uno por uno los puntos indicados:

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente, quien solicita que a través de Secretaría se constate el quórum asistente a la presente junta, certificando de esta manera a través de secretaria, que se encuentra presente el 83,35 % del capital social de la compañía, de acuerdo a la Esta de asistencia de socios.

Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, por Secretaría se dispone a tratar el segundo punto del orden del día:

PUNTO DOS.- DELIBERAR Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Los socios de la compañía entran a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Mauricio Alberto Padilla Ponce, en relación al ejercicio económico 2018.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, el mismo que es aprobado por los socios presentes por unanimidad, sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO TRES.- DELIBERAR Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Una vez que los socios han revisado y han tendido en su poder el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de la de la compañía FAST RENTACAR CÍA. LTDA., por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, el Presidente pone a consideración de los socios los balances y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018, y los socios no tienen

ninguna objeción y el socio Iván Aguilar manifiestan que tuvieron en su poder la documentación hace 15 días antes de la junta.

Por Presidencia luego de analizar el Balance General anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, somete a votación de la Junta dicho informe, los mismos que son aprobados por los socios presentes por unanimidad, sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO CUATRO.- TRATAR Y DISPONER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Al tratar la Junta General respecto la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018, toma la palabra el socio Diego Eduardo Padilla Ponce, quien expresa si existen utilidades por el valor de USD \$ 1.561,61 dólares de los Estados Unidos de América a repartir a los socios; por lo cual mociona que se repartan las utilidades de este ejercicio económico en los porcentajes que corresponden a cada socio, que son los siguientes:

Mario Iván Aguilar Padilla, corresponde USD \$ 260,32.
Diego Eduardo Padilla Ponce, corresponde USD \$ 260,00.
Luis Enrique Padilla Ponce, corresponde USD \$ 260,32.
Luis Enrique Padilla Carrera, corresponde USD \$ 260,48.
Mauricio Alberto Padilla Ponce, corresponde USD \$ 260,48.
Luis Rolando Cevallos Jácome, corresponde USD \$ 260,01.

El Presidente somete a votación por secretaría esta moción y es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO CINCO.- CONOCER Y DISPONER SOBRE LA FORMACIÓN DE RESERVAS ESPECIALES.

Para conocer este punto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y expone que de acuerdo al estatuto social vigente de la Compañía en su artículo décimo sexto, literal "c", dispone resolver sobre la formación de reservas especial, las cuales informo que dentro de la contabilidad de la Compañía están debidamente realizadas con un valor de USD \$ 5.244,00, que supera por lo establecido por la ley, por lo que dentro del presente orden de día no se tiene que establecer reserva alguna.

El Presidente por medio de secretaría somete a votación esta moción y es aprobada por unanimidad de los socios presentes

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la junta a las 18h05 y una vez que se dio lectura, la Junta ratifica su aprobación, por lo cual se da por terminada la sesión de la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía PAST RENTACAR CÍA. LTDA., a las 18h14 de hoy día 22 de marzo de 2019.

Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta el Presidente y Secretario de la Junta.



Mauricio Alberto Padilla Forero
SECRETARIO



Luis Enrique Padilla Carrera
PRESIDENTE